



**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO EN MATERIA DE ARCHIVO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE CENTRO, TABASCO.**

**GIE/001/2023**

En la ciudad de Villahermosa, municipio de Centro, estado de Tabasco, siendo las **10:00 horas del día 3 de abril del año 2023**, en las instalaciones de la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública, ubicadas en calle Retorno Vía 5, edificio 105, 2° piso, colonia Tabasco 2000, se reunieron los miembros del Grupo interdisciplinario en materia de archivo municipal del H. Ayuntamiento de Centro, Tabasco: la **Mtra. Beatriz Adriana Roja Ysquierdo**, Coordinadora de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el **Dr. Gualberto Iván Luna Jiménez**, Coordinador del Archivo General Municipal, el **Mtro. Gonzalo Hernán Ballinas Celorio**, Director de Asuntos Jurídicos; el **Ing. Carlos Fernando Juárez Torres**, Director de Programación; el **Mtro. Emilio Alvarez Quevedo**, Coordinador de Modernización e Innovación; y la **Mtra. Elia Magdalena de la Cruz León**, Contralora Municipal, además del **Mtro. Gustavo Arellano Lastra**, Director de Administración, con el objeto de discutir y, en su caso, aprobar las **modificaciones a los plazos de conservación de la serie documental 6C.17-Inventario físico y control de bienes muebles, identificada en la Dirección de Administración del H. Ayuntamiento de Centro, Tabasco**. Lo anterior con fundamento en los artículos 50, 51, 52 y 54 de la *Ley General de Archivos*; los artículos 48, 49, 50 y 52 de la *Ley de Archivos para el estado de Tabasco*; el Transitorio Quinto del *Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Centro, Tabasco*; y con base en los artículos 7, párrafo tres, 12, 13, 14, 18, 19, 21, fracción II, y 23, de las *Reglas de operación del Grupo Interdisciplinario en materia de Archivo Municipal del H. Ayuntamiento de Centro, Tabasco*, y bajo el siguiente orden del día:

- 1.- Pase de lista de asistencia y, en su caso, declaración de quorum.
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 3.- Discusión y, en su caso, aprobación de los asuntos específicos siguientes:
  - **Modificaciones a los plazos de conservación de la serie documental 6C.17-Inventario físico y control de bienes muebles, identificada en la Dirección de Administración del H. Ayuntamiento de Centro.**

4.- Clausura.

-----  
-----  
-----

**Desahogo del punto número 1 del orden del día.** Por instrucciones de la presidenta, el **Dr. Gualberto Iván Luna Jiménez**, pasó lista de asistencia e informó la existencia del quórum legal necesario para llevar a cabo la Primera Sesión Extraordinaria del Grupo Interdisciplinario en materia de Archivo Municipal del H. Ayuntamiento de Centro, Tabasco. -----

-----  
-----



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO 2021-2024

CENTRO HONESTIDAD Y RESULTADOS 2021-2024

"2023: Año de Francisco Villa. El revolucionario del pueblo."

ARCHIVO GENERAL MUNICIPAL

Table with 2 columns: Name/Title and Presence status. Includes: Presidenta. Mtra. Beatriz Adriana Roja Ysquierdo. Coordinadora de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Presente

Desahogo del punto número 2 del orden del día. En uso de la palabra el Dr. Gualberto Iván Luna Jiménez, dio lectura al Orden del día de la sesión, mismo que fue aprobado por unanimidad de votos. -

Desahogo del punto número 3 del orden del día. Por instrucciones de la presidenta del grupo, en uso de la palabra el Dr. Gualberto Iván Luna Jiménez sometió a discusión la propuesta de modificación de los plazos de conservación de la serie documental 6C.17-Inventario físico y control de bienes muebles, identificada en la Dirección de Administración del H. Ayuntamiento de Centro, Tabasco. -

Posterior a la discusión fueron aprobados, por unanimidad de votos, las modificaciones a los plazos de conservación -Plazos anteriores: Años en Archivo de Trámite (1), años en Archivo de Concentración (6), años Totales (7)- de la serie documental 6C.17-Inventario físico y control de bienes muebles, de la siguiente manera:

Table with columns: UNIDAD ADMINISTRATIVA, SERIE, VALORES (A, L, F/C), PLAZOS (AT, AC, T), TÉCNICA DE SELECCIÓN (E, C, M), and SUSTENTO JURÍDICO. Row 1: Dirección de Administración, 6C.17 - Inventario físico y control de bienes muebles. Values: A=X, L=X, F/C=X, AT=2, AC=3, T=5, M=X. SUSTENTO JURÍDICO: -Ley General de Responsabilidades Administrativas. Artículo 74. En los casos de faltas administrativas no graves, las facultades de la autoridad competente para imponer las sanciones que la Ley prevé prescriben en tres años, o bien, en siete años cuando se trate de faltas graves o faltas de particulares. - Ley General de Contabilidad Gubernamental. Artículo 27. Los entes públicos deberán llevar a cabo el levantamiento físico del inventario de los bienes a que se refiere el artículo 23 de esta Ley. Dicho inventario deberá estar debidamente conciliado con el registro contable. En el caso de los bienes inmuebles, no podrá establecerse un valor inferior al catastral que le corresponda. Los entes públicos contarán con un plazo de 30 días hábiles para incluir en el inventario físico los bienes que adquieran. Los entes públicos publicarán el inventario de sus bienes a través de internet, el cual deberán actualizar, por lo menos, cada seis meses.

Edmundo Zetina, no. 215, Colonia Primero de Mayo, Villahermosa, Centro, Tab., C.P. 86190.

www.villahermosa.gob.mx



0005



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE CENTRO 2021-2024

**CENTRO**  
HONESTIDAD Y RESULTADOS  
2021-2024

"2023: Año de Francisco Villa.  
El revolucionario del pueblo."

ARCHIVO GENERAL MUNICIPAL

**MTRO. EMILIO ALVAREZ QUEVEDO.**  
COORDINADOR DE MODERNIZACIÓN E  
INNOVACIÓN  
VOCAL.

**MTRA. ELIA MAGDALENA DE LA CRUZ LEÓN.**  
CONTRALORA MUNICIPAL.  
VOCAL.

**TITULAR DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA PARTICIPANTE**

**MTRO. GUSTAVO ARELLANO LASTRA.**  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN.

HOJA PROTOCOLARIA DE FIRMAS DEL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO EN MATERIA DE ARCHIVO DEL H. AYUNTAMIENTO DE CENTRO, DE FECHA 3 DE ABRIL DE 2023.